

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GIA'S SEEDS FOUNDATION

NUMERO   7  

En la ciudad de Pereira a los **30** (treinta) días del mes de **marzo** de **2024**, siendo las 8:20 P.M., se reunieron en sesión ordinaria, la asamblea General de **GIA'S SEEDS FOUNDATION**, de manera no presencial según disposiciones del **Decreto 176 de 2021, Art. 3.** *“Reuniones ordinarias presenciales, no presenciales o mixtas. Cada sociedad podrá escoger si la reunión ordinaria del máximo órgano social será presencial, no presencial o mixta, para lo cual tendrá en cuenta las disposiciones legales o estatutarias aplicables sobre convocatoria, quórum y mayorías, y en particular lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 respecto del quórum de las reuniones no presenciales o mixtas. La sociedad será responsable de que se cumplan las disposiciones sanitarias aplicables en el evento de que se realice una reunión presencial, y lo será, a su vez, del desarrollo de la reunión para las que se realicen bajo la modalidad no presencial o mixta. Por su parte, cada asociado será responsable de contar con los medios necesarios para participar en la respectiva reunión no presencial o mixta”,* emitido por el Gobierno Nacional, **Clausula trece – Capítulo IV** de los estatutos *“La Asamblea General se reunirá ordinariamente una (1) vez al año, en un día hábil del mes de marzo por citación que hará el Director Ejecutivo a instancias de la Junta Directiva. Si no se produjere la citación, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril. La disolución y la liquidación y la reforma de estatutos solo podrán tratarse y decidirse en Asambleas Generales Ordinarias conforme al quórum deliberativo y decisorio establecido en estos estatutos. **Parágrafo 1:** Reuniones no presenciales. Se podrán realizar reuniones no presenciales por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la Ley. ”* previa convocatoria como se estipula en la **Clausula quince – Capítulo IV** de los estatutos *“La convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, se hará con quince (15) días hábiles de anticipación, mediante comunicación escrita, enviada a la dirección registrada de cada Miembro Activo, o a su correo electrónico registrado o por medio de un aviso publicitario en un (1) periódico de amplia circulación. En la convocatoria para Asambleas Extraordinarias bastará una antelación de cinco (5) días hábiles mediante aviso enviado a la dirección registrada o correo electrónico registrado de cada miembro activo.”* A través de oficio emitido con 15 (quince) días hábiles de anticipación, de fecha 8 (ocho) de marzo de 2024.

Se presentan a la asamblea 3 miembros activos:

1. Sra. Juliana Ladino Grajales
2. Sra. Pilar Rojas Marulanda
3. Sr. Larry Scott Morse

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal  
Sra. Viviana Gil Salazar. Secretaria  
Sra. Eliana López  
Sr. Germán Cardona.

## **DESARROLLO:**

1. Verificación del quórum y apertura de la sesión:

Asistieron:

Sra. Juliana Ladino Grajales  
Sra. Pilar Rojas Marulanda  
Sr. Larry Scott Morse

Invitados:

Sr. Jaime Manzano, Revisor Fiscal

La Señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva, informa a los asambleístas, que se encuentra el 60% (Sesenta) del quorum, que corresponde a 3 miembros de 5 miembros hábiles en total de la asamblea, lo cual es suficiente para deliberar y decidir según aval del Revisor Fiscal.

2. Admisión y Retiro de Miembros Activos.

La Directora Ejecutiva pone a consideración de la asamblea los siguientes retiros:

Juan Bernardo Ángel CC 9873061  
Elsa Gladys Cifuentes CC 42068265

Los retiros son aprobados por unanimidad.

De igual manera se somete a consideración de la asamblea los siguientes ingresos como miembros activos:

Eliana López Vásquez CC 52716432  
German Andrés Cardona CC 1087994431

Los ingresos son aprobados por unanimidad de los asambleístas.

3. Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se somete a consideración, el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum y Apertura de la Sesión.
2. Admisión y Retiro de Miembros Activos.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento de Comisión para Aprobación del Acta
5. Elección de miembros de Junta Directiva 2024 – 2026.
6. Informe de Gestión 2023.
7. Informe del Revisor Fiscal 2023.
8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
9. Elección de Revisor Fiscal y Asignación de su Remuneración.
10. Autorizar al Representante Legal para solicitar la permanencia y/o sea calificada como ESAL.
11. Propositiones y Varios.

4. Nombramiento de Comisión aprobatoria del Acta de la sesión:

Los miembros de la asamblea en común acuerdo nombran para la comisión de aprobación de la presente acta, a la Sra. Eliana López, y la Sra. Pilar Rojas, los integrantes presentes aceptan la designación.

5. Elección de miembros de Junta Directiva 2024 – 2026.

La Sra. Juliana Ladino, presidente de la asamblea presenta la plancha propuesta para la Junta directiva para el periodo 2024 – 2026 a los asambleístas:

- Juliana Ladino Grajales, C.C. 24.332.685 expedida el 25 de febrero del 2000 en la ciudad de Manizales Caldas

- Pilar Rojas Marulanda, C.C. 42.142.089 expedida el 13 de abril de 1999 en la ciudad de Pereira
- Eliana López Vásquez C.C. 52.716.432 expedida el 5 de enero del 2000 en la ciudad de Bogotá – Principal
- German Andrés Cardona C.C. 1.087.994.431 expedida el 11 de julio del 2006 en la ciudad de Dosquebradas – Principal
- Larry Scott Morse C.E. 1133994 expedida el 05 de octubre de 2020

La plancha para la nueva Junta directiva es aprobada por unanimidad de los asambleístas.

Los miembros anteriormente mencionados aceptan el nombramiento.

### 6. Informe de Gestión 2023

La señora Viviana Gil, Directora Ejecutiva de la Fundación, presenta el Informe de Gestión ante la Asamblea, donde se señala el balance social y los hechos más significativos del año 2023 sobre la ejecución del programa Sembrando Semillas para el Futuro:

### **PROGRAMA SEMBRANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO:**

**Objetivo:** Nuestro programa insignia de acompañamiento psicosocial para Niños Niñas y Adolescentes del sector Galicia, que tiene el propósito de fomentar recursos personales y competencias para la vida, en la población infantojuvenil objeto de atención, y que, a través del desarrollo de estas habilidades, los NNA puedan enfrentar las adversidades con resiliencia, luchando por su superación personal y académica.

### **ACTIVIDADES PROPUESTAS AÑO 2023:**

TALLERES PSICOSOCIALES: 99  
ARTES E INGLES: 28  
RECREACIÓN: 8

### **ASISTENCIA PROMEDIO:**

GRUPO CRECEMOS 60%  
GRUPO SEMILLITAS 50%

### **VACACIONES RECREATIVAS:**

TAEKWONDO  
DIA DE PELICULA  
TARDE DE JUEGOS

**ACTIVIDAD FIN DE AÑO:**

Como reconocimiento a la dedicación y el compromiso de nuestros pequeños, tuvimos una actividad de cierre muy divertida en el centro comercial La 14, en sus juegos mecánicos, refrigerio y regalo de navidad.

BENEFICIARIOS: 22 niños y niñas con un acompañante  
INVERSIÓN FUNDACIÓN: \$1.300.000

**INVERSION TOTAL DEL PROGRAMA \$32.500.000**

**NOTICIAS DESTACADAS**

PROYECTO RECICLATON RECAUDO TOTAL: \$170.000

VENTA DE GARAJE RECAUDO TOTAL: \$400.000

En temas administrativos se reporta la inversión de \$1.836.000 en la adquisición de 10 pupitres y 12 pupitres usados que se recibieron como donación de la Institución 30 de Agosto.

La Secretaria de la Asamblea Viviana Gil termina de socializar el informe de Gestión, Eliana López consulta como tienen conformados los grupos según la edad, a lo cual Viviana Gil, explica los detalles de los 3 grupos que se atienden en Gias Seeds, (Semillitas, Crecemos, Grupo escuela). Germán Cardona pregunta sobre la participación de practicantes universitarios, y Pilar Rojas explica las dificultades que se han presentado en los procesos de convenio para la participación de practicantes en la fundación. Eliana López pregunta qué actividades de recaudo que se llevaron a cabo en Diciembre, para lo cual Juliana Ladino informa sobre una iniciativa que se estuvo analizando pero no se llevó a feliz término.

Sin más preguntas se somete a consideración de los asambleístas el informe de Gestión 2023 y es aprobado por unanimidad.

**7. Informe del Revisor Fiscal 2023**

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, procede con la lectura de su dictamen de los estados financieros para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023, afirma que el informe presentado corresponde a la realidad de la Fundación, que el informe de gestión presentado está sustentado debidamente por la administración y la contabilidad de la entidad según disposiciones legales.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma.

**8. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023**

El Dr. Jaime Manzano Revisor Fiscal de la Fundación, presenta los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, por solicitud de la Presidente Juliana Ladino se realiza una aclaración en el rubro de cuentas por cobrar a terceros en el Balance General y se analiza de manera detallada la posible amortización de este rubro que corresponde a \$12.472.397 cuenta de difícil cobro; en común acuerdo de los asambleístas se decide que este valor se castigará en la contabilidad en 1 o 2 cuotas (2024, 2025) dependiendo de la operación y excedentes de la Fundación al terminar la vigencia.

Habiéndose dado claridad a las inquietudes sobre los estados financieros con corte al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se pone a consideración de los asistentes la aprobación de los mismos, y son aprobados por unanimidad.

Se anexan al acta y forman parte integral de la misma

**9. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y Asignación de su Remuneración.**

Se propone de nombramiento del Dr. Jaime Manzano como Revisor Fiscal de la Fundación con un valor de honorarios mensuales de \$650.000, durante los próximos 12 meses.

La propuesta de nombramiento y designación de honorarios fue aprobada por unanimidad.

El señor Jaime Manzano acepta su nombramiento como Revisor Fiscal.

**10. Autorizar al Representante Legal y/o suplente para solicitar la permanencia y/o sea calificada como ESAL.**

En cumplimiento de la ley 1819 de 2016, que modificó el Régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, la Asamblea General aprueba por unanimidad que la señora Pilar Rojas Marulanda, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.142.089 Representante Legal Suplente de Gia's Seeds Foundation, realice el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para obtener la calificación o permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro y dejamos constancia que:

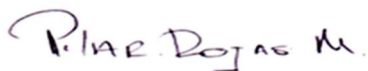
- a. Los aportes realizados por la Fundación, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno del aportante, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- b. Los excedentes de la Fundación, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- c. Que la entidad realiza una actividad meritoria y tiene como objeto social servirle a la población colombiana principalmente en acciones de apoyo a la educación pública.

11. Proposiciones y Varios.

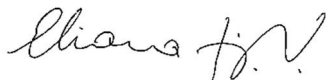
No se presentan proposiciones ni comentarios adicionales.

Siendo las 10:30 pm se da por terminada la reunión.

COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

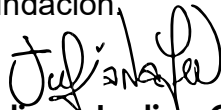


Pilar Rojas Marulanda

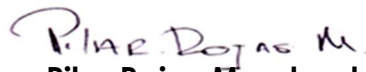


Eliana López Vásquez

\*Esta acta es fiel copia de la original que reposa en los libros oficiales de la fundación.



**Juliana Ladino Grajales**  
Representante Legal  
Gia's Seeds Foundation  
CC No 24.332.685



**Pilar Rojas Marulanda**  
Representante Legal Suplente  
Gia's Seeds Foundation  
CC No 42.142.08